BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

ENTRA EN CIRCULACIÓN MONEDA DE S/1 ALUSIVA AL TAPIR ANDINO

El Banco Central de Reserva del Perú pone en circulación desde el 15 de marzo de 2018, la cuarta moneda de la Serie Numismática "Fauna Silvestre Amenazada del Perú" alusiva al Tapir Andino.

Esta moneda es de curso legal, por lo que puede ser usada en cualquier transacción económica y circulará de forma simultánea con las actuales.



Anverso

Reverso

Las características de la moneda se detallan a continuación:

Denominación	:	S/ 1,00
Aleación	:	Alpaca
Peso	:	7,32g
Diámetro	:	25,50mm
Canto	:	Estriado
Año de acuñación	:	2018
Anverso	:	Escudo de Armas
Reverso	:	Denominación y composición alusiva al Tapir Andino
Emisión	:	10 millones de unidades

En el anverso se observa en el centro el Escudo de Armas del Perú rodeado de la leyenda "BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ", el año de acuñación y un polígono inscrito de ocho lados que forma el filete de la moneda.

En el reverso, en la parte central, se observa una imagen del Tapir Andino. También se aprecia un diseño geométrico de líneas verticales, la marca de la Casa Nacional de Moneda, así como el nombre científico del Tapir Andino: *Tapirus pinchaque*, la denominación en número y el nombre de la unidad monetaria. Al lado de la denominación se aprecia círculos concéntricos con un colibrí calado, como símbolo de la serie.

En la parte superior se muestra la frase TAPIR ANDINO.

Se pondrá a la venta estuches conteniendo la moneda a un precio de S/ 2,00. La venta se realizará en el jirón Ucayali 271, Cercado de Lima, de 08:00 a 15:00 horas.

Lima, 15 de marzo de 2018